Control de Licencia Clase B y/o Clase C Extraviada en el Extranjero
Deben traer:

- Cédula de Identidad vigente
- Si su licencia esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.
- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

Si la Licencia proviene de otra Comuna.

- Para certificar la Residencia:
  Deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua- Casa Comercial, etc..) **a su nombre.**

- Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
  - Sicométrico
  - Sensométrico
  - Entrevista Medica